

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA VÉLEZ

ESTADO NUMERO 089

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
INVESTIGACIÓN PATERNIDAD	2018-00094-00	COMISARIO DE FAMILIA DEL PEÑÓN, SANTANDER	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE LEONARDO GALEANO OLACHICA	30-JUL-2021	1
SUCESIÓN INTESTADA	2019-00065-00	CAUSANTES: RODOLFO PINZÓN – ANA DOLORES CAMACHO		30-JUL-2021	1
DIVORCIO	2020-00014-00	MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ ROJAS		30-JUL-2021	1-2
SUCESIÓN INTESTADA	2020-00057-00	CAUSANTE: MARÍA TERESA ARIZA SANTAMARÍA		30-JUL-2021	1-2
UNIÓN MARITAL DE HECHO	2021-00017-00	ANA FAIZURY VILLAN GARCÍA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ANDERSON YAIR VARGAS LEÓN	30-JUL-2021	1

CONSTANCIA

Para notificar a las partes las providencias que arriba se indican, se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020 en el micrositio web que tiene el Juzgado en la página de la Rama Judicial de Colombia, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

El Secretario,

JHONN JAIRO ARIZA PARDO

No requiere de firma, al tenor lo establecido en el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 de 2020.

Email: j02pfvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 323 238 64 41